



TRÁMITE PARA SOLICITUDES DE REINTEGRO PRIMER SEMESTRE DE 2019

Aplica solo para estudiantes regulares.

Se reciben solicitudes de reintegro a partir del día **1 al 30 de octubre de 2018**.

Para este trámite es necesario tener en cuenta:

-Si el período que lleva en retiro de la Maestría es entre seis meses y dos años, remitir carta dirigida al profesor Juan David Amaya Espinel, director de la Maestría en Gestión Ambiental.

-Si el período que lleva en retiro de la Maestría es mayor a los dos años, remitir carta dirigida a la Dra. María Adelaida Farah, Decana de la Facultad de Estudios Ambientales y Rurales.

-Esta comunicación debe ser radicada en la Maestría. En caso de no poder radicarla, deberá ser remitida debidamente firmada al correo: danieladelpilar.rico@javeriana.edu.co , con la información completa: nombre completo, año de retiro, número de cédula, teléfono y e-mail.

-Con la carta se procede a la revisión de su estado académico, autorización de reintegro y posterior información vía e-mail del proceso financiero y académico de la matrícula.